

15 de marzo del 2019  
**CIRCULAR DFPP-C-004-2019**

Señoras y señores  
Tesoreros  
**Comité Ejecutivo Superior de los Partidos Políticos**

**ASUNTO:** Información para la creación de las claves de acceso al Módulo de Revisión de Liquidaciones de Gastos, por parte de los Contadores Públicos Autorizados.

Estimados(as) señores(as):

Tal y como se les comunicó en la CIRCULAR DFPP-C-001-2019 de fecha 17 de enero de 2019, la implementación de “Módulo de Revisión de Liquidaciones de Gastos”, tendrá lugar con ocasión de la presentación de la liquidación trimestral correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2019<sup>1</sup>.

En virtud de ello, y siendo que a la fecha ya fueron generadas las claves de acceso para los partidos políticos (para la incorporación de la liquidación al sistema), se requiere que remitan el formulario que se adjunta —debidamente firmado— con la información del Contador Público Autorizado (CPA) que requiere acceso al sistema para la respectiva certificación de la liquidación de gastos.

Finalmente, es importante indicar que, con posterioridad a la creación de usuarios y contraseñas, se les estará haciendo llegar a los CPA la dirección a la cual deben ingresar para acceder al sistema, así como el respectivo manual de usuario. Se les solicita remitir dichos formularios a más tardar el próximo 22 de marzo de 2019.

Atentamente,



Ronald Chacón Badilla  
Jefe

RCHB/APR  
Adjunto. Formulario para la creación de usuarios.  
C.Dig: Archivo

<sup>1</sup> De igual forma deben remitir la información en físico.